



Asunto: Se convoca a Sesión número LXXXII Ordinaria.

**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato.
Presente.**

Luisa María Granados Saldaña, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 64 y 128, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato a la **Sesión número LXXXII Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **17:30 diecisiete horas con treinta minutos** del día **15 de junio de 2021** y se realizará a distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas a través de videoconferencia.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo, del artículo 69, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en relación al ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), emitido por el Consejo de Salubridad General y publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de marzo de 2020.

Para unirse desde PC, Mac, iOS o Android ingresar a la liga:
<https://videoconferencia.telmex.com/j/1233424212>

O teléfono:

Marcar:
+52 55 91565061
+52 55 91565062
ID de la reunión: 123 342 4212

Se propone que la citada sesión se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.

A) Bajo oficio CTSMA/054/interno/mayo/2021, suscrito por Edgar Israel Zamudio Aguado, Director General del Consejo Turístico de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:



Informe Trimestral de funciones y acciones hechas dentro del periodo Enero a Marzo del presente ejercicio 2021.

6. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.

A) Bajo oficio de fecha 11 de Junio de 2021, suscrito por María Verónica Agundis Estrada, Sindico Propietaria del Ayuntamiento 2018 - 2021, mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Aviso de terminación de licencia para separarse del cargo, informando su reincorporación en sesión de Ayuntamiento, lo anterior en términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

B) Bajo oficio de fecha 11 de Junio de 2021, suscrito por Alan Rafael Romo Goff, Regidor Propietario por el Partido Verde Ecologista de México del Ayuntamiento 2018 - 2021, mediante el cual remite para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento:

Aviso de terminación de licencia para separarse del cargo, informando su reincorporación en sesión de Ayuntamiento, lo anterior en términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

Atentamente.



Lic. Luisa María Granados Saldaña
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.

San Miguel de Allende, Guanajuato a 14 de junio de 2021.